



#ENMORENA

Niegan *dados cargados* para la Auditoría

DESDE SAN LÁZARO RECHAZAN TENER PREFERENCIAS POR ALGUNA PERSONA CANDIDATA

POR C. STETTIN Y J. A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena en la Cámara de Diputados rechazó tener preferencias o promover a alguna persona rumbo al próximo proceso de designación del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Asimismo, rechazaron que estén impulsando la reelección del actual auditor, David Colmenares Páramo, o del exsecretario técnico en el Senado, José Manuel del Río Virgen.

Insistieron en que “no tienen favoritos”, y es que informaron que la convocatoria para la elección de este cargo se lanzará hasta el 17 o 18 de febrero.

“No tengo favoritos, no tengo preferidos y no tengo de ningun-

EL PROCESO DE RELEVO

- Los aspirantes deben inscribirse en el proceso y presentar un examen.
- La designación del nuevo auditor se debe dar en marzo.

7

Años lleva Colmenares en la Auditoría Superior de la Federación.

377

Votos a favor obtuvo el actual auditor para ocupar el cargo.

na manera *dados cargados*. No juego a los dados porque los juegos de azar me generan cierta suspicacia, de que siempre es-

tán mal y siempre uno pierde”, puntualizó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

El también coordinador morenista expresó que tiene buena relación con ambos personajes. Puntualizó que tiene gran reconocimiento por Colmenares, “que me parece ha sido un buen auditor”, no obstante, aclaró que ello no implica respaldo político alguno; y en el caso de Del Río Virgen dijo que “estoy seguro que no se va a inscribir”.

Por su parte, el vicecoordinador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, destacó que es de suma importancia una reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y es que dijo que el objetivo es impactar de manera positiva a la ASF.

Refirió que los cambios permitirían: una fiscalización más rápida, que significa que los informes de la auditoría salgan en menos tiempo para evitar que las irregularidades se conozcan años después; incorporar a la sociedad civil en la evaluación de aspirantes a la ASF; no reelección de la persona titular de la Auditoría, para evitar concentración de poder; y candados contra el nepotismo.

“En conjunto, estas reformas fortalecerían la transparencia, la independencia y la eficacia de la fiscalización superior en México, alineando al país con las mejores prácticas internacionales en control y auditoría del gasto público”, concluyó. 